



GOBIERNO
DE
HEROICA
CANANEA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2022-2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Dentro del marco legal, en materia de Planeación, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024; documento que contiene dos Agendas, una Agenda Básica y otra Agenda Ampliada, que habrán de conducir a la Administración Pública durante mi gestión al frente del Gobierno del Municipio de Cananea. Como lo establecimos desde el primer día de esta gestión municipal, nuestro mayor compromiso es hacer un gobierno más eficiente, eficaz, honesto, transparente, participativo y democrático.

Mi mayor compromiso es que tu familia siga teniendo motivos para sentirse orgullosa de vivir en este municipio

Por ello, expreso mi profundo agradecimiento a los grupos organizados de la sociedad civil, empresarios, maestros, comunicadores, jóvenes, mujeres, servidores públicos y población en general, que con sus valiosas aportaciones en las Consultas Ciudadanas Sectoriales enriquecieron el contenido del Plan.

El Plan de Desarrollo Municipal es producto de una nueva actitud y un compromiso de ser un gobierno cercano y que escuche a su gente. Al fomentar la participación de todos, damos muestra de una nueva actitud en el servicio público y de ser un gobierno de consensos, cercano a la gente, siempre al tanto de lo que más interesa a los ciudadanos.

Desde ahora, damos pasos firmes hacia la visión que hemos definido: que nuestro Municipio sea confiable, seguro, moderno, inteligente y sustentable; que logremos un

desarrollo en el que nadie se sienta excluido, olvidado o marginado, sino que, por el contrario, el bienestar alcance para todos.

De la misma forma en que participamos en la construcción del Plan, sociedad y gobierno estamos llamados a caminar juntos para lograr que las políticas públicas que implementamos cambien el rostro de Cananea y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Es claro que las administraciones municipales requieren alcanzar resultados óptimos en la ejecución de su gestión. Para lograrlo, se requiere de voluntad política y administrativa para realizar evaluaciones diagnósticas objetivas sobre las realidades que guarda el estado de la gestión, para con una visión estratégica trazar las acciones que lleven a subsanar los nichos de oportunidad y a aprovechar las fortalezas institucionales.

El Plan Municipal de Desarrollo se convierte así en la herramienta para dotar de sentido a nuestras decisiones y acciones, en torno a un solo fin: ¡hacer de Cananea la Premisa de que Siga el Cambio!

Eduardo Quiroga Jiménez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo que establecen la Constitución General de la República y la propia del Estado de Sonora; las leyes federal y estatal de Planeación, así como la Ley Orgánica Municipal, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024, del Municipio de Cananea.

La ruta para la construcción del presentedocumento estuvo marcada por el contacto con la ciudadanía, que es la que conoce y enfrenta la problemática cotidiana y es, asimismo, la que resiente el impacto -positivo o negativo- de las acciones que se implementan para darles respuesta.

Al tomar protesta como alcalde, el C. Eduardo Quiroga Jiménez presentó el Programa de Trabajo en el que marcó las directrices de hacia dónde se dirigirán los esfuerzos en este gobierno.

El pasado 3 de diciembre al día 8 del mismo mes, se realizó una encuesta de Consulta Ciudadana a través de las redes sociales para atender las propuestas y opiniones de la ciudadanía, esto con el objetivo que sea parte de la formulación del Plan, participaron 66 encuestados

Con todos estos insumos se redactó un documento sustentado, de fácil manejo, que es el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022 -2024.

El 10 de diciembre del presente año, se instaló el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), como la instancia rectora de la planeación en el ámbito municipal de Cananea.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, se consideró la Metodología del Marco Lógico, en la que en el capítulo denominado **Dónde estamos** corresponde al Árbol del Problema (Diagnóstico); el **Qué hacer**, al Árbol de Objetivos, y además se trató de que nuestros Ejes Rectores para el desarrollo tengan congruencia con el Plan Nacionalde Desarrollo

y Plan Estatal de Desarrollo, así como la vinculación con la Agenda 2030 y la Agenda a Largo Plazo del Estado de Sonora.



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron distintas técnicas y metodologías de investigación, todas con el objetivo de obtener los mejores resultados. Se implementaron talleres con los integrantes de la nueva administración para capacitarlos respecto a las técnicas y a las metodologías de la planeación municipal; se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con los funcionarios de la administración saliente; se implementaron investigaciones de carácter descriptivo y explicativo, con la aplicación de técnicas de investigación documentales, de fuentes primarias y secundarias, así como investigaciones de campo, por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas, implementación de grupos focales.

El resultado del trabajo se plasmó en el presente documento, que refleja la aplicación de las cuatro etapas sustantivas de la planeación estratégica, misma que caracterizará el desempeño gubernamental de la presente administración para los próximos tres años.

La primera etapa, relativa al diseño; la segunda, relativa a la elaboración de los programas sustantivos del PMD, que resultan de la definición de los Ejes

Rectores y de las estrategias correspondientes; la tercera, correspondiente al proceso para su instrumentación; y la cuarta y última, relativa a los elementos necesarios para su evaluación.

En la etapa del diseño, el diagnóstico representa un elemento medular, mismo que se llevó a cabo considerando distintas vertientes técnicas y metodológicas, tales como base de datos cualitativas y cuantitativas de fuentes consolidadas y reconocidas a nivel nacional como internacional.

En la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta la exhaustividad, la concisión y la oportunidad en el uso de la información, partiendo de una óptica general, para terminar en lo particular, en el entendido que las problemáticas que afectan al ámbito local derivan muchas veces de cuestiones que se gestionan en un contexto global, así como nacional.

Desde un punto de vista metodológico, se recurrió a tres metodologías en sí complementarias.

La primera, en acorde con una perspectiva que integra el contexto externo en el análisis a partir de información estadística proporcionada por INEGI, CONEVAL y la cobertura en la prestación de los servicios públicos municipales; la segunda, deriva del Presupuesto con base en Resultados (PbR), que enmarca y dirige el proceso de planeación gubernamental desde 2008 ; y la tercera, integra la sociedad en el proceso de definición y priorización de los programas y proyectos de políticas públicas del Municipio a través de la organización de encuestas de Consulta Ciudadana, en formatos digitales.

La utilización de la Matriz del Marco Lógico (MML), y en particular la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La MIR representa una estructura lógica que permite enlazar de manera congruente y ordenada las acciones con los fines derivados de las estrategias de gobierno. La MIR, en efecto, induce a los funcionarios de gobierno en sus distintos niveles operativos y de gestión, a definir con precisión los objetivos y metas de los distintos programas y proyectos de gobierno, ello, debido a que la arquitectura metodológica requiere la alineación de los objetivos generales con los particulares, así como estos, con las acciones concretas que se llevarán a cabo. De esta manera se puede prever, de manera ordenada y coherente, la vinculación entre los objetivos y las acciones necesarias para su logro, señalando en cada momento y etapa del proceso, los indicadores para su evaluación.

El Plan Municipal de Desarrollo está formado por dos Agendas, la Agenda Básica y la Agenda Ampliada.

Sección	Ejes	Temas
Agenda Básica	4	25
Agenda Ampliada	3	10

Agenda Básica: se compone de 4 Ejes Rectores, con 25 temas.

Agenda Ampliada: se compone de 3 Ejes Rectores y 10 temas.

Agenda Básica:



DESARROLLO TERRITORIAL

EJE RECTOR 1: DESARROLLO TERRITORIAL

- 1.- Planeación Urbana y Rural.
- 2.- Ordenamiento Ecológico.
- 3.- Sindicatura.
- 4.- Protección Civil.

Objetivo: Aspirar a un Desarrollo Integral Planificado, en el que dejemos de crecer de manera anárquica y lo hagamos con orden y de manera sustentable, en busca de la integridad física, así como en el resguardo de las propiedades, ante los desastres naturales.



SERVICIOS PÚBLICOS

EJE RECTOR 2: SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.- Calles.
- 2.- Drenaje Alcantarillado.
- 3.- Aguas Residuales.
- 4.- Residuos Sólidos.
- 5.- Limpia.
- 6.- Parques y Jardines.
- 7.- Alumbrado Público.
- 8.- Panteón.
- 9.- Rastro.

Objetivo: Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna.



SEGURIDAD
PÚBLICA

EJE RECTOR 3: SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 2.- Policía Preventiva.
- 3.- Tránsito.
- 4.- Seguridad Pública.

Objetivo: Manifiestar la disposición a sumarnos al esfuerzo de generar un ambiente propicio para la Seguridad Ciudadana.



DESARROLLO
INSTITUCIONAL

EJE RECTOR 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 1.- Presidencia
- 2.- Secretaría.
- 3.- Organización.
- 4.- Planeación y Control Interno.
- 5.- Capacitación.
- 6.- Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 7.- Armonización Contable, Ingresos, Egresos y Deuda.
- 8.- Comunicación Social y Tecnologías de Información.

Objetivo: Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados sustentables.

Agenda Ampliada:



DESARROLLO
ECONÓMICO

EJE RECTOR 5: DESARROLLO ECONÓMICO

- 1.- Empleo.

- 2.- Comercio y Servicio.
- 3.- Turismo.

Objetivo: Propiciar las condiciones para hacer atractiva la inversión en nuestro municipio y que los actores económicos puedan generar los empleos que Cananea necesita.



BIENESTAR
SOCIAL

EJE RECTOR 6: BIENESTAR SOCIAL

- 1.- Grupos Vulnerables.
- 2.- Igualdad de Género.
- 3.- Juventud.
- 4.- Deporte.
- 5.- Patrimonio Cultural.
- 6.- Atención Ciudadana.

Objetivo: Garantizar el Bienestar y Calidad de Vida, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los ancianos y se crean las condiciones para una vida digna con equidad.



DESARROLLO
AMBIENTAL

EJE RECTOR 7: DESARROLLO AMBIENTAL

- 1.- Medio Ambiente.

Objetivo: Avanzar hacia Un Municipio Verde, en el que la mancha urbana, las reservas territoriales y las zonas de conservación ecológica tengan un desarrollo equilibrado y armónico.

MISIÓN Y VISIÓN.....



Somos un gobierno transparente, abierto y eficiente, que refleja la calidad de los servicios públicos brindados para construir un municipio más seguro, con orden y legalidad, y con mejores oportunidades para el desarrollo de las familias y la comunidad Cananense. Somos un gobierno de gestión, sensible e incluyente comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo y de igualdad social para hacer de Cananea la mejor ciudad para vivir.



CANANEA como ciudad ejemplar en seguridad y eficacia en los servicios públicos, con énfasis en la participación e inclusión social, el orden y la legalidad, con una perspectiva sostenible de vanguardia para continuar proporcionando la mejor calidad de vida a nuestra comunidad.

Honestidad, Responsabilidad, Transparencia, Respeto, y Calidad Total.



Honestidad, Responsabilidad, Transparencia, Respeto, y Calidad Total. **HONESTIDAD.**

Honestidad: Los funcionarios y personal del Municipio de Cananea realizamos nuestras acciones con honorabilidad y coherencia, generando legitimidad y confianza sin esperar más recompensa que la satisfacción del trabajo bien hecho.

Responsabilidad: Los funcionarios y personal

del Municipio estamos comprometidos con disciplina a cumplir todas las obligaciones contraídas para la ciudadanía.

Transparencia: Los funcionarios y personal del Municipio damos el derecho ciudadano a la información clara y oportuna sobre las actividades que realizamos en la Administración Municipal, asumiendo el compromiso con la rendición de cuentas y la responsabilidad de desempeñar las funciones de manera adecuada.

Respeto: Los funcionarios y personal del Municipio nos comportamos de manera atenta, amable, tolerante y sin distinción a ciudadanos, observando ante todo y en todo momento sus derechos e integridad.

Calidad Total: Los funcionarios y personal del Municipio nos enfocamos al servicio y a la eficiencia, estamos comprometidos a; mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, para ofrecer un nivel permanente de excelencia. Nuestra responsabilidad es optimizar al máximo los recursos materiales, financieros y nuestro capital humano para cumplir oportunamente con las responsabilidades asignadas como

servidores públicos, en el menor tiempo y con la mejor calidad en el servicio hacia la ciudadanía.

ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL ESTATAL Y FEDERAL

El Plan Municipal de Desarrollo, coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno, a través de la alineación con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y el Plan Municipal de Cananea.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024

EJES GENERALES:

- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
- BIENESTAR
- DESARROLLO ECONÓMICO

EJES TRANSVERSALES:

- IGUALDAD DE GÉNERO
- NO DISCRIMINACIÓN
- INCLUSIÓN
- COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA A LA GESTIÓN PÚBLICA
- TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

- UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS
- EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA
- LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS
- UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

AGENDA BÁSICA:

- DESARROLLO TERRITORIAL
- SERVICIOS PÚBLICOS
- SEGURIDAD PÚBLICA
- DESARROLLO INSTITUCIONAL
- AGENDA AMPLIADA
- DESARROLLO ECONÓMICO
- BIENESTAR SOCIAL
- MEDIO AMBIENTE

VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030

El 26 de abril de 2017 se instala en México el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con ello, el país reafirma su vinculación con esta Agenda de trascendencia internacional, ratificando su compromiso de sumarse a los esfuerzos que la comunidad internacional realiza en materia de desarrollo sostenible.

El Municipio de Cananea Sonora asume el compromiso con la Agenda 2030 e instala, el comité Técnico para el cumplimiento de la Agenda 2030, en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLAM), con el cual se busca seguir impulsando acciones y estrategias que detonen el desarrollo social, económico y ambiental que el Municipio necesita para lograr las metas planteadas en los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). En este cometido, se trabaja coordinada y sistemáticamente con toda la estructura Municipal, para avanzar hacia la prosperidad y el bienestar generalizados. En este documento se aborda la vinculación que ha tenido el Gobierno Municipal con los ODS, a través de las distintas acciones institucionales realizadas al respecto. La información sobre dichas acciones proviene de las Unidades Administrativas, en el marco de los 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CORRELACIÓN ENTRE LOS EJES RECTORES DEL PMD 2022 – 2024 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 APROBADOS POR LA ONU Y ADOPTADO POR MAS DE 150 PAISES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)											Número de ODS con Relación a Eje Rector del PMD		
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17	
	<p>Aspirar a un Desarrollo Integral Planificado, en el que dejemos de crecer de manera anárquica y lo hagamos con orden y de manera sustentable, en busca de la integridad física, así como en el resguardo de las propiedades, ante los desastres naturales</p> <p>Alcanzando un modelo de desarrollo planificado, con un ordenamiento vial y territorial moderno, que permitan crecer con orden, así como mejorar el bienestar social y el desarrollo económico.</p> <p>Estrategias</p>														
1. DESARROLLO TERRITORIAL	1.1 Propiciar el Desarrollo Urbano y Rural a través de la aplicación de Leyes y Marco Normativo.								X	X	X	X			11
	1.2 Realizar Obras de construcción y Rehabilitación de Drenaje Sanitario.	X							X	X					
	1.3 Realizar Instalaciones Eléctricas y/o de Alumbrado Público.									X			X		
	1.4 Mejorar la Infraestructura Vial de Calles y Avenidas.			X	X						X	X			
	1.5 Realizar acciones para el mejoramiento Vial e Imagen Urbana implementadas.			X	X				X		X	X			
	1.6 Ordenar la vida cotidiana y la convivencia social, en apego a lo que marcan el Bando de Policía y Gobierno y los Reglamentos Municipales.									X				X	
	1.7 Elaborar proyectos en base a la Normatividad Legal del Municipio para su buen desempeño.									X				X	
	1.8 Mantener un inventario de las dependencias.													X	
	1.9 Garantizar una adecuada gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos.			X						X		X	X		
	1.10 Implementar acciones para el Desarrollo del Bienestar Rural.	X		X	X	X	X			X				X	
	1.11 Implementar módulos de atención en la Zona Ejidal.			X	X	X	X								
Número de Objetivos con Impacto por cada ODS		2		5	4	2	2	2	5	3	4	4	5	38	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)											Número de ODS con Relación a Eje Rector del PMD		
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17	
2. SERVICIOS PÚBLICOS	Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna mejorando el bienestar de los habitantes del municipio de Cananea.														
	Estrategias														
	2.1 Fortalecer la infraestructura del alcantarillado y sistemas de saneamiento.		X		X	X			X		X			X	
	2.2 Realizar acciones para mejorar y conservar la imagen del municipio.	X		X	X			X	X	X	X				
	2.3 Potencializar el liderazgo de Cananea en materia agropecuaria, ampliando, rehabilitando y modernizando la infraestructura del Rastro y Control animal.		X	X	X	X	X	X			X			X	
	2.4 Concientizar a la ciudadanía en el cuidado de los animales.		X	X	X					X			X		
2.5 Realizar con calidad y eficiencia el sacrificio de animales.			X							X		X			
Número de Objetivos con Impacto por cada ODS		1	3	4	4	2	2	3	2	4		2	2		11
															29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)															Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17			
3. SEGURIDAD PÚBLICA	Generar condiciones que fortalezcan la seguridad física, jurídica y patrimonial de la población, manifestando la disposición a sumarnos al esfuerzo de generar un ambiente propicio para la Seguridad Ciudadana.																
	Estrategias																
	3.1 Promover un ambiente propicio para la seguridad pública, que aliente la convivencia, el trabajo y la inversión privada.								X	X						X	
	3.2 Promover la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.				X					X				X			
	3.3 Contar con un cuerpo de policías capacitados en la materia.				X					X				X			
	3.4 Operar eficazmente el Sistema de Plataforma México			X										X			
3.5 Instalación de señalamientos viales para mantener un ordenamiento de tránsito vial.			X					X	X	X							
Número de Objetivos con Impacto por cada ODS			2	2				2	4	1			3	1			
																7	
																15	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)															Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD	
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17				
Eje	Objetivo																	
4. DESARROLLO INSTITUCIONAL	<p>Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoca la gestión para resultados sustentables.</p> <p>Estrategias</p>																	
	4.1	Las acciones de la presidencia municipal tienen funcionamiento de dependencias de gobierno, así como una correcta gobernabilidad.														X	X	13
	4.2.1	Contar con un archivo municipal organizado.														X		
	4.3.1	Realizar un catálogo de perfil de puestos para obtener un buen funcionamiento administrativo.														X		
	4.4.1	Desarrollar programas de trabajos y líneas de acción óptimos para un buen control interno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	4.4.2	Cumplir con las obligaciones de ley en base a las funciones y competencias de los funcionarios.														X		
	4.4.3	Hacer uso eficiente de los recursos públicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	4.4.4	Participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.			X											X		
	4.4.5	Revisar los Manuales de Procedimientos y actualizarlos.														X		
	4.4.6	Participar en la Mejora Regulatoria			X											X		
	4.4.7	Dar Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y a la Agenda a Largo Plazo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	4.4.8	Capacitar a las Unidades Administrativas con temas de los diálogos de INAFED.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	4.5.1	Capacitar a funcionarios públicos para así contar con las herramientas adecuadas y dar resultados óptimos.			X											X		
	4.6.1	Cumplir en tiempo y formación con la información solicitada por la ciudadanía.														X		
	4.7.1	Propiciar el equilibrio entre los ingresos y egresos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	4.8.1	Mantener informada a la población acerca del quehacer gubernamental.			X					X						X		
	Número de Objetivos con Impacto por cada ODS		5	5	9	9	9	9	9	6	5	5	5	15	4	95		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)															Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17			
5. DESARROLLO ECONÓMICO	Propiciar las condiciones para hacer atractiva la inversión en nuestro municipio y que los actores económicos puedan generar los empleos que Cananea necesita.																9
	Estrategias																
	5.1	Implementar un program de turismo.				X		X	X		X					X	
	5.2	Implementar módulos de información empresarial.	X	X		X		X			X					X	
	5.3	Promover nuevas inversiones.						X	X							X	
	5.4	Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.	X	X	X		X	X	X							X	
5.5	Implementar la Mejora Regulatoria en nuestro Municipio.						X	X							X		
Número de Objetivos con Impacto por cada ODS		2	2	1	2	1	5	4		2					5	24	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)															Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17			
Eje	Objetivo																
6. BIENESTAR SOCIAL	Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados																11
	Estrategias																
	6.1.1	Implementar un programa de disminución de la desintegración familiar.	X	X			X									X	
	6.1.2	Implementar el programa de atención a los adultos mayores.	X	X	X	X	X	X		X						X	
	6.1.3	Contar con personal capacitado.						X								X	
	6.1.4	Realizar acciones de apoyo a la población vulnerable.	X	X	X	X	X			X						X	
	6.1.5	Otorgar servicios funerales y traslados en ambulancia.														X	
	6.2.1	Fomentar la igualdad de oportunidades y el trato digno para toda la población, sin distinción alguna	X	X	X	X	X	X		X						X	
	6.3.1	Reconocer e identificar a los jóvenes del municipio por sus talentos y logros.				X	X	X									
	6.4.1	Fortalecer la práctica del Deporte y recreación.			X	X											
	6.4.2	Implementar un ambiente Deportivo-Ecológico.									X	X					
	6.4.3	Implementar un programa de inclusión de adultos mayores.	X	X	X	X	X	X		X							
	6.5.1	Lograr un promoción y difusión cultural.				X			X								
	6.5.2	Impulsar la iniciación artística y de cultura física.				X											
6.6.1	Atender oportunamente la demanda ciudadana.	X	X	X	X	X	X								X		
Número de Objetivos con Impacto por cada ODS		6	6	6	9	7	6	1	4	1	1			7			
																54	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)														Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD
																
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	10	11	13	15	16	17		
7. MEDIO AMBIENTE	Avanzar hacia Un Municipio Verde, en el que la mancha urbana, las reservas territoriales y las zonas de conservación ecológica tengan un desarrollo equilibrado y armónico.															
	Estrategias															
	7.1 Fomentar la conciencia ecológica, así como la cultura de la prevención y preservación del medio ambiente.			X	X			X		X	X	X		X		
7.4 Cumplimiento de la normatividad en materia del medio ambiente.			X	X			X		X	X	X	X	X	X		
Número de Objetivos con Impacto por cada ODS				4	4			4		4	4	4	1	4		
															8	
															29	

ALINEACIÓN DE LA AGENDA DE LARGO PLAZO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024

El objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 tiene visión a largo plazo y es congruente con los propósitos de la Agenda:

Lograr un fortalecimiento humano, económico, social y político para el bienestar de la familia.

Para el logro de este objetivo, la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo se integra por Siete Ejes Rectores, ya mencionados anteriormente.

Para fortalecer el Plan Municipal de Desarrollo y en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es necesario que la profesionalización, sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Este será el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PMD 2022 - 2024 requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea vertical, con respecto al gobierno Estatal y Federal y de manera horizontal con distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Municipio un buen Gobierno.

En este propósito, la participación ciudadana resultará fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana, de igual manera la transparencia, rendición de cuentas y evaluación de desempeño.

En particular, el PMD constituye el marco de referencia para ubicar el sustento de las acciones de gobierno dado que describe las estrategias que se instrumentarán, y hace referencia a la situación o punto de partida de las decisiones que se adoptarán para la conducción del municipio.

La Agenda de largo plazo tiene un enfoque principalmente hacia las personas más vulnerables como son los adultos mayores, mujeres y discapacitados. Entender y reconocerlas dificultades a las que se enfrentan, permite asumir un enfoque más incluyente en la formulación e implementación de las intervenciones del Gobierno Municipal.

La alineación tendrá su fundamento ideológico de conformidad al artículo 2 de la Ley Estatal de Planeación en los siguientes principios básicos:

- a. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
- b. De transparencia y rendición de cuentas, a fin de crear condiciones para prevenir y combatir la corrupción;
- c. Igualdad y no discriminación, en aras de lograr un desarrollo igualitario que garantice a la sociedad mejores condiciones de vida;

- d. Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas;
- e. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- f. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo;
- g. El de racionalidad con el fin de maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos;
- h. El de continuidad, para que la modificación total o parcial de un plan o programa se sustente en un estudio social, económico, político y jurídico que justifique las medidas;
- i. El de coordinación con el fin de que los planes y programas de desarrollo estatales y municipales, así como cualquier iniciativa derivado de ellos tengan coordinación entre sí que permita la funcionalidad y la compatibilidad;
- j. El de inherencia a fin de proteger en todo momento los principios y valores como imparcialidad, legalidad y eficiencia de los recursos públicos del estado y del municipio; y
- k. El de debida organización y previsión con el fin de sustentar, fundamentar y justificar toda planeación y que deriven de investigaciones y estudios de especialidad para garantizar la sustentabilidad y desarrollo del estado.

OBJETIVO GENERAL DE LA AGENDA MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.

La agenda de largo plazo del Municipio de Cananea, en concordancia con la Ley Estatal de Planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible enfocan los esfuerzos gubernamentales hacia el cumplimiento de las políticas del Municipio, los clamores sociales y las agendas estatales, nacionales e internacionales en materia de desarrollo y bajo esquemas de cooperación transversal e intersectorial que consignan los principios de la planeación.

“Hacer del Municipio de Cananea un lugar con impacto en innovación y prestación de Servicios basado en el conocimiento, que transforme sus actividades sociales, productivas e institucionales para convertirse en un modelo de desarrollo justo, plural, incluyente, equitativo, solidario y con sentido social.”

Este gran objetivo que nos identifica y nos une, dentro del Agenda agrupamos las políticas y programas de: Un Municipio con Desarrollo Sostenible y Bienestar y Servicios de Calidad para Todos, el cual está alineado con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, se debe mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El Objetivo General se disgrega en los siguientes objetivos específicos que tienen alcance sectorial, económico y social.

Objetivo 1

Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna mejorando el bienestar de los habitantes del municipio de Cananea.

Objetivo 2

Garantizar el Bienestar y Calidad de Vida, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los ancianos y se crean las condiciones para una vida digna con equidad.

ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO

La identificación de estrategias e implementación de las acciones de largo plazo prioritarias para cumplir con los objetivos de la presente agenda se relacionan con las señaladas en el segundo y sexto eje rector del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales establecen Servicios Públicos y Bienestar Municipal.

ESTRATEGIAS:

- a. Reducir el índice de marginación que existe en nuestra comunidad, brindando las oportunidades necesarias y promoviendo un crecimiento económico sostenido y sustentable.
- b. Promover la equidad entre todos los grupos sociales, al pertenecer todos, a una misma nación, a un mismo estado, a un mismo municipio, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, por ello, debemos ser tratados de una manera equitativa, para que la ausencia de este valor no afecte el desarrollo social, cultural y humano de los habitantes.
- c. Fortalecer la prestación de servicios públicos municipales amplios y de calidad, con mayor cobertura y eficiencia.

LOS EJES RECTORES DEL PMD EN LA AGENDA MUNICIPAL DE LARGO PLAZO

EJE RECTOR 2: SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna mejorando el bienestar de los habitantes del municipio de Cananea.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1 Fortalecer la infraestructura del alcantarillado y sistemas de saneamiento.

- Dar mantenimiento al sistema de aguas residuales.

2.2 Realizar acciones para mejorar y conservar la imagen del municipio.

- Operar eficientemente el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Mantener en buen estado la infraestructura de parques, fuentes, jardines y monumentos.
- Conservar en buen estado los panteones públicos.
- Adquirir equipo mecánico de barrido.
- Realizar tareas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado
- Rehabilitar y reconstruir espacios públicos.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a las calles y avenidas.
- Realizar gestiones para el equipamiento de Servicios Públicos.

2.3 Potencializar el liderazgo de Cananea en materia agropecuaria, ampliando, rehabilitando y modernizando la infraestructura del Rastro y Control animal.

- Realizar acciones de mantenimiento en el Rastro Municipal, para mantener una imagen higiénica.

2.4 Concientizar a la ciudadanía en el cuidado de los animales.

- Realizar campañas de castración.
- Realizar campañas de vacunación

Evidencia: Ficha técnica de Servicios Públicos y Rastro.

Período: 6 años

EJE RECTOR 6: BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: Garantizar el Bienestar y Calidad de Vida, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los ancianos y se crean las condiciones para una vida digna con equidad.

1.- Grupo Vulnerable.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.1.1 Implementar un programa de disminución de la desintegración familiar.

- Realizar atenciones jurídicas y psicológicas.

6.1.2 Implementar el programa de atención a los adultos mayores.

- Entregar apoyos alimenticios.
- Apoyo psicológico y terapias de rehabilitación.

6.1.3 Contar con personal capacitado.

- Constante capacitación al personal de CADI (Centro Asistencial y Desarrollo Infantil).
- Constante capacitación al personal de UBR (Unidad Básica de Rehabilitación).

6.1.4 Realizar acciones de apoyo a la población vulnerable.

- Entrega de desayunos escolares.
- Entrega de despensas.
- Entrega de apoyos económicos para la adquisición de medicamento y/o consultas básicas.

6.1.5 Otorgar servicios funerales y traslados en ambulancia.

2.- Igualdad de Género.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1 Fomentar la igualdad de oportunidades y el trato digno para toda la población, sin distinción alguna.

- Realizar el programa “Café entre amigas”
- Brindar asesoría legal y psicológica a mujeres.
- Reconocer a las mujeres urbanas y rurales por sus logros.

3.- Juventud.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.3.1 Reconocer e identificar a los jóvenes del municipio por sus talentos y logros.

- Programas de salud preventiva.

- Realizar actividades deportivas.
- Concursos de arte y cultura.
- Implementar el programa de “Jóvenes para el Servicio de la Comunidad”.
- Establecer una base de datos de la Bolsa de Trabajo para que los jóvenes conozcan las oportunidades de empleo que existen.
- Establecer un programa de radio para jóvenes.
- Difundir a jóvenes destacados del municipio.

4.- Deporte.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.4.1 Fortalecer la práctica del Deporte y recreación.

- Reactivar escuelas de iniciación deportiva.
- Crear centros deportivos escolares y municipales.
- Organizar ligas y torneos deportivos

6.4.2 Implementar un ambiente Deportivo-Ecológico.

- Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas.
- Fomentar y organizar eventos deportivos.
- Realizar eventos físicos y deportivos para la población en general.

6.4.3 Implementar un programa de inclusión de adultos mayores.

- Acciones deportivas implementadas para adultos mayores.

5.- Patrimonio Cultural.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.5.1 Lograr un promoción y difusión cultural.

- Realización de actividades o eventos artísticos, culturales, cívicos e históricos (presenciales o virtuales) propios o vinculados con ISC o instancias particulares dedicadas al fomento a la cultura.
- Realización de actividades o eventos (presenciales o virtuales) para fomento a la lectura propios o vinculados con instituciones educativas o promotores particulares de lectura.



6.5.2 Impulsar la iniciación artística y de cultura física.

- Implementación de talleres permanentes, así como talleres itinerantes en colonias, zonas rurales o sectores específicos.

6.- Atención Ciudadana

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.6.1 Atender oportunamente la demanda ciudadana.

- Atender, canalizar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas y así brindar una mayor atención a sus peticiones.

Evidencia: Ficha técnica de DIF, Instituto Cananense de la Mujer, Deporte, Injuvec, Casa de la Cultura y Atención Ciudadana.

Período: 6 años

ATENTAMENTE

C. Eduardo Quiroga Jiménez
Presidente Municipal

Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta
Secretario Municipal



Cananea, Sonora
Sigamos con el Cambio
Ave. Juárez No. 149
Entre Cuarta Este Esquina y Quinta Este
Colonia Centro
CP 84620
www.cananea.gob.mx